



Hoy 13 de marzo a las 20h se ha celebrado una sesión extraordinaria del Consell d'Entitats para resolver las dudas que las entidades pudieran tener después de que el anterior miércoles 6 de marzo se presentó la propuesta de regulación de entrada, circulación y estacionamiento de vehículos en Formentera, derivada de la aplicación de la Ley para la sostenibilidad medioambiental y económica de la isla de Formentera.

El conseller de Movilidad, Rafael González ha hecho un repaso de la propuesta y ha resuelto las dudas ante el público asistente, tras el proyecto ha sido validado por el Consell d'Entitats. Ahora, los siguientes pasos a seguir son la aprobación plenaria de la propuesta que se hará durante este mes de marzo. Una vez aprobado por el Pleno, a principios de abril se iniciará la campaña informativa y se pondrá en marcha la plataforma web a partir del mes de abril con el fin de iniciar la regulación del 1 de julio hasta el 31 de agosto.

Consell de Formentera
Àrea de Comunicació
13 de marzo de 2019